|  |
| --- |
| **SOLICITUD PARA CONVOCAR CONTRATOS LABORALES CON CARGO A** **CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN** |

**INVESTIGADOR/A SOLICITANTE:**

|  |
| --- |
| APELLIDOS Y NOMBRE:  |
| DEPARTAMENTO:  | ÁREA:  |
| TF. MÓVIL DE CONTACTO:  | E-MAIL:  |

**INVESTIGADOR/A SUPLENTE PARA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA PLAZA:**

De conformidad con el artículo 4.bis de Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, se tenderá a la transversalidad de género, ajustándose a los principios de composición y presencia equilibrada entre mujeres y hombres establecidos por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

|  |
| --- |
| APELLIDOS Y NOMBRE:  |
| DEPARTAMENTO:  | ÁREA:  |
| TF. MÓVIL DE CONTACTO:  | E-MAIL:  |

**DATOS DE LA SUBVENCIÓN QUE FINANCIA EL CONTRATO:**

|  |  |
| --- | --- |
| REFERENCIA:  | CENTRO DE GASTO:  |
| TÍTULO:  |
| FECHA DE INICIO Y FIN:  |
| RESPONSABLE (en el supuesto que sea distinto al que realiza la solicitud):  |

**DATOS DEL CONTRATO A CONVOCAR:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NÚMERO DE CONTRATOS:**  | [ ]  Tablón anuncios/Web | [ ]  BOJA |
| **TIPO DE CONTRATO:** [ ]  Duración Determinada (max. 6 meses) [ ]  Indefinido |
| BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO (marcar solo una opción):  [ ]  Anexo I – Investigador no doctor [ ]  Anexo II – Investigador doctor [ ]  Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI [ ]  NO [ ] ) |
| SALARIO BRUTO MENSUAL:  |
| DEDICACIÓN: |  [ ]  Tiempo completo | [ ]  Tiempo parcial (indicar nº de horas): |
| FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL CONTRATO:  |
| BOLSA DE TRABAJO: [ ]  SI [ ]  NO La bolsa estará activa por el tiempo indicado en la duración prevista |

|  |
| --- |
| **PARA LOS CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA** |
| Duración inicial prevista (indicar número de meses):  |
| Posible duración total del contrato (incluidas las prórrogas):  |
| Cumplimentar solo para los contratos no financiados con fondos de ResilienciaJustificación del incremento ocasional e imprevisible que hace necesaria la contratación de personal (cláusula 21 del contrato, obligatoria desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral. Explicar continuando la siguiente frase:Las circunstancias concretas que justifican este contrato por incremento ocasional imprevisible están fundamentadas en … |

|  |
| --- |
| **PARA LOS CONTRATOS INDEFINIDOS** |
| Línea de investigación: |
| Duración inicial del contrato para calcular la provisión de fondos (incluida la indemnización):  |
| Previsión de la duración total del contrato para calcular la provisión de fondos (incluida la indemnización):  |

**PERFIL DEL CONTRATO A CONVOCAR:**

|  |
| --- |
| **REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS**:A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:  |
| A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: |
| **B) MÉRITOS A VALORAR** en los apartados del baremo “Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato” y/o “Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato”. |
| **C)** **FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR**: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto). |
| **D) LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO A REALIZAR POR LA PERSONA CONTRATADA** |

**Responsable del tratamiento**: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería. **DPO**: Contacto: dpo@ual.es

**Finalidades o usos de los datos**: La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión de las convocatorias de contratos laborales con cargo a créditos de investigación en la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior, reguladas en La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007. (En cada caso habrá que poner para qué se están recogiendo esos datos).

**Legitimación**: La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la conformidad del presente documento así como por el cumplimiento de una Ley.

**Plazo de conservación**: Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, aun habiendo acabado la relación contractual de prestación de servicios, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)**: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007.

**Derechos**: Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado “Responsable del tratamiento”, o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

**Información ampliada**: http://seguridad.ual.es

[x]  **Expreso mi conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de mis datos personales.**

**DECLARACIÓN JURADA**

El abajo firmante, D/Dª …………………… con DNI nº ………………, DECLARA que:

* El personal laboral no permanente y temporal contratado en la modalidad de duración determinada, no realizará más funciones o tareas que aquellas definidas en el respectivo contrato suscrito.
* La duración estimada del contrato, en ningún caso, superará el límite máximo que en cada momento establezca la normativa de ámbito general para las contrataciones de duración determinada
* El carácter temporal del contrato no implica para la Universidad de Almería ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.
* En el caso de contratos indefinidos, el responsable del contrato se compromete a obtener la financiación necesaria para la cobertura de todo el período de duración del contrato y para la indemnización final del mismo.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en Almería, a fecha indicada a pie de firma. **La firma obligatoriamente será electrónica**.

|  |  |
| --- | --- |
| Fdo.: ………………………El/la investigador/a solicitante | Fdo.: …………………El/la responsable del centro de gastos(En el supuesto que sea distinto al solicitante) |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN SOBRE LOS COSTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN** |
| **Salario bruto/mes a tiempo completo** | **Duración determinada****Coste total/mes** | **Indefinido****Coste total/mes** |
| Salario mínimo para Doctor: 1.800 euros | 2.456 euros | 2.475 euros |
| Salario mínimo para Grado/Máster: 1.500 euros | 2.078 euros | 2.093 euros |
| Salario mínimo para Técnico Superior/Técnico: 1.200 euros | 1.638 euros | 1.650 euros |

|  |
| --- |
| **A CUMPLIMENTAR POR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**Tipo de contrato:[ ]  Indefinido.[ ]  Duración determinada (modelo 402).[ ]  Duración determinada fondos de Resiliencia o europeos no competitivos (modelo 406).Retención inicial de crédito:  |